

Daule, 28 de octubre de 2015.

Abogado

**LUIS ESTEBAN AMADOR RENDÓN**

Ciudad.-

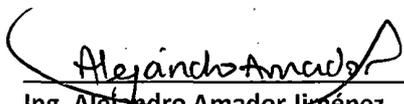
De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que en el acto de constitución de la compañía **RECOLETASA S.A.** constante en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 28 de octubre de 2015, usted fue elegido por los accionistas fundadores como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social entre la cual figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **INDIVIDUAL**.

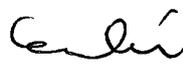
El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 28 de octubre de 2015.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Alejandro Amador Jiménez  
Accionista Fundador

Conste que el día de hoy, en Daule a los 28 días del mes de octubre de 2015, acepto el nombramiento que antecede.

  
\_\_\_\_\_  
Ab. Luis Esteban Amador Rendón  
C.C.: 090021641-7

**Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule**

G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

**Número de Repertorio: 2015- 517**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diez de Noviembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1570 a 1571 con el número de inscripción 187 celebrado entre: ([RECOLETASA S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([AMADOR RENDON LUIS ESTEBAN con el cargo PRESIDENTE]).



*Daniel Molina Echanique*  
Ab. Daniel Molina Echanique  
Firma del Registrador Encargado.